DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación ***4-SEPC-ASM-51610-E-0003– Astrología*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de* ***Técnico Laboral por competencias en Astrología*** *correspondiente al* ***Nivel 4*** *del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación.*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Astrología y Mancias, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de Astrología y Mancias, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico

En su construcción participaron expertas y expertos, representantes del subsector, entre los que se encuentran consultores de la astrología y las mancias en ejercicio, quienes, además de contar con amplia experiencia en la práctica han liderado o hecho parte de procesos de formación, y su aporte fue fundamental para la definición de los perfiles, las competencias y las cualificaciones. Entre las y los expertos que colaboraron se encuentran: Carolina Pérez Niño, Andrea Díaz Buitrago, Andrea Osorio, Diana Martínez, Giovanna Torres (GioTarot), Sofía Ramos (Miel Astral), Isis Montoya, Dielina Isabel Palomino, Marcela Vargas, Sari Cáceres, Crista Castellano, Sofía Ojeda (Sofipsique), Laura Vásquez, Berenice Mejía (Yare), Pedro Ochoa, Juan Carlos Cerón, Ricardo Villalobos, Esteban Valencia, Jorge Alvarado y David Leonardo Sánchez. Además, como institución, participó el equipo de la Gran Fraternidad Universal Fundación del Doctor Serge Raynaud de la Ferriere.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de ddiseñar e interpretar cartas natales y otros esquemas astrológicos, a partir de herramientas simbólicas y conocimientos técnicos, según la temporalidad y el contexto narrativo de cada persona, con el fin de ofrecer orientación situada que contribuya al autoconocimiento, la toma de decisiones y el bienestar espiritual.

El (o la) Técnico laboral en Astrología es un perfil que, según el estudio de brechas de capital humano, BKH, presentan brechas de calidad en la falta de una fundamentación teórica sólida y en la escasez de competencias transversales como la ética, la empatía y la comunicación asertiva. De otro lado, al asumir múltiples roles, en la astrología se pueden enfrentar dificultades para gestionar su propia marca personal y esto puede inducir a una merma en la calidad de algunas de las tareas que debe desarrollar; brechas de cantidad, por cuanto se identifica una alta demanda de formación de calidad, pero la oferta es fragmentada, es poca en Colombia y hay una escasez de formadores cualificados. Esto impulsa la proliferación de profesionales con formación muy básica que asumen roles de gestión, comunicación y consulta sin la preparación adecuada. En el exterior es donde más se presenta oferta de formación; también hay brechas de pertinencia por cuanto la formación tradicional no articula los saberes astrológicos con los desafíos contemporáneos ni con las habilidades de gestión profesional. Los programas no preparan a los astrólogos para enfrentar la gestión de su marca personal, el marketing digital o la comunicación de su trabajo de manera sostenible, lo que es crucial para la viabilidad de su práctica.

De otro lado, este perfil, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector se va a seguir requiriendo cada vez más y se le exigirá ir más allá de la interpretación para convertirse en un acompañante emocional y un "coaching de vida". El futuro demandará, entre otras, una formación que integre la astrología con la psicología, la sociología y debates contemporáneos como los relacionados con la salud mental, las vocaciones, el género y otras. El astrólogo deberá ser un "deportista de alto rendimiento" que combine el estudio profundo y continuo con la

experiencia práctica. Además, la tecnología liberará de los cálculos a mano, permitiendo que la pericia del astrólogo se centre en la interpretación y en la conexión humana para aportar a las necesidades reales del consultante.

En cuanto a la oferta educativa en el país, se encuentra que tanto en la Educación Superior, como en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y en la Formación Profesional Integral del SENA, no se ofertan programas vinculados a la formación en astrología. Sin embargo, de manera informal se identifican cursos y diplomados de corta y mediana duración, cuyo enfoque y nivel podrían equipararse a programas de ETDH, con una oferta concentrada principalmente en Bogotá y con presencia puntual en ciudades como Medellín, Cali y Bucaramanga. El número de egresados y matriculados no cuenta con registros consolidados en ninguna de las modalidades. No existe oferta de programas en los niveles profesional universitario, tecnológico ni técnico profesional, lo cual refleja una brecha significativa en la institucionalización académica de esta cualificación. No obstante, a nivel internacional se observa una oferta amplia y diversificada que llega incluso a programas de nivel universitario y de posgrado, lo cual evidencia la consolidación académica de la astrología en otros contextos y constituye un referente para la proyección y formalización de esta cualificación en Colombia.

Esta cualificación le permite al Técnico laboral por competencias en Astrología correspondiente al Nivel 4, adquirir competencias para 1) Organizar los datos natales y temporales requeridos para el análisis astrológico, teniendo en cuenta la fecha, hora y lugar de nacimiento provistos por la persona consultante y el tipo de esquema requerido (carta natal, revolución solar, tránsitos u otros); 2) Construir el esquema astrológico correspondiente al servicio solicitado, de acuerdo con las efemérides astronómicas actualizadas, el sistema astrológico empleado y las herramientas digitales o manuales utilizadas en la práctica; 3) Contrastar las configuraciones planetarias con los relatos compartidos en la consulta, según la coherencia entre los símbolos presentes en el mapa astral, las vivencias relatadas por la persona usuaria y las preguntas orientadoras del acompañamiento; Y 4) Reformular los ejes simbólicos del acompañamiento astrológico, a partir de los movimientos emocionales observados durante la sesión, los cambios expresados por la persona consultante y las tensiones o resonancias emergentes entre el relato biográfico y las configuraciones planetarias y 5) Gestionar los servicios astrológicos y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Astrología**	
1.2 Código de la cualificación	***4-SEPC-ASM-51610-E-0003***	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**4**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 1200-1800 horas	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Certificado de Aptitud Ocupacional de Técnico Laboral. Ley 1604 de 2006, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 0923 de 2024	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Diseñar e interpretar cartas natales y otros esquemas astrológicos, a partir de herramientas simbólicas y conocimientos técnicos, según la temporalidad y el contexto narrativo de cada persona, con el fin de ofrecer orientación situada que contribuya al autoconocimiento, la toma de decisiones y el bienestar espiritual.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  **Sector productivo:** Corresponde al sector de Servicios Personales y a la Comunidad, subsector de Astrología y Mancias, que integra actividades de consultoría simbólica, acompañamiento espiritual y asesoramiento esotérico para la interpretación de cartas natales, tránsitos, ciclos planetarios y demás sistemas astrológicos, aplicados al desarrollo	

	personal, la toma de decisiones, la orientación vocacional, la búsqueda de experiencias de sentido y la generación de bienestar emocional y cultural. **Contexto de acción:** El Técnico Laboral en Astrología puede desempeñarse en centros, academias y escuelas especializadas en astrología, así como en consultorías simbólico–esotéricas y espacios de acompañamiento individual o colectivo. Su campo de acción incluye la práctica independiente y el emprendimiento de servicios personalizados, la participación en plataformas digitales de asesoría y formación, y la producción de contenidos multimediales, editoriales y culturales con enfoque astrológico. Además, puede aportar en proyectos interdisciplinarios que integren arte, cultura, pedagogía, salud y comunicación, orientados a la generación de experiencias transformadoras y a la circulación social de los saberes simbólicos. **Ocupaciones relacionadas (CUOC):** **51610. Astrólogos, adivinos y afines** 51610.002. Astrólogo 51610.003. Astrólogo adivinador **Otras denominaciones (Propuestas en este catálogo) :** Astrólogo/a General Astrólogo/a Psicológico/a Astrólogo/a Mundial Astrólogo/a Médico/a Astrólogo/a Agrícola Docente en Astrología
2.3 Competencias Específicas	**CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-0003:** Organizar los datos natales y temporales requeridos para el análisis astrológico, teniendo en cuenta la fecha, hora y lugar de nacimiento provistos por la persona consultante y el tipo de esquema requerido (carta natal, revolución solar, tránsitos u otros)
	CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Construir el esquema astrológico correspondiente al servicio solicitado, de acuerdo con las efemérides astronómicas actualizadas, el sistema astrológico empleado y las herramientas digitales o manuales utilizados en la práctica.
	CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Contrastar las configuraciones planetarias con los relatos compartidos en la consulta, según la coherencia entre los símbolos presentes en el mapa astral, las vivencias relatadas por la persona usuaria y las preguntas orientadoras del acompañamiento.
	CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Reformular los ejes simbólicos del acompañamiento astrológico, a partir de los movimientos emocionales observados durante la sesión, los cambios expresados por la persona consultante y las tensiones o resonancias emergentes entre el relato biográfico y las configuraciones planetarias.
	CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Gestionar los servicios astrológicos y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-0003:** Organizar los datos natales y temporales requeridos para el análisis astrológico, teniendo en cuenta la fecha, hora y lugar de nacimiento

	provistos por la persona consultante y el tipo de esquema requerido (carta natal, revolución solar, tránsitos u otros)

Elemento de competencia 1. Recolectar la información básica del consultante, teniendo en cuenta la claridad en la fecha, hora y lugar de nacimiento aportados, así como la especificación del tipo de consulta astrológica requerida.

Criterios de desempeño

- La identificación completa de los datos de nacimiento cumple con el nivel de precisión requerido para el levantamiento del esquema astrológico, incluyendo fecha, hora exacta y lugar geográfico verificable.
- La clasificación de la consulta astrológica requerida corresponde con las categorías definidas en el servicio ofrecido, según el objetivo expresado por la persona consultante.
- La validación inicial de la información entregada por la persona consultante está acorde con los criterios mínimos de consistencia y suficiencia establecidos para iniciar el proceso interpretativo.

Elemento de competencia 2. Clasificar los datos recopilados según el tipo de servicio astrológico solicitado, de acuerdo con los criterios de pertinencia técnica de cada esquema (natal, tránsito, sinastría, revolución, progresión, entre otros).

Criterios de desempeño

- La organización de los datos recopilados cumple con los parámetros técnicos y simbólicos establecidos para el tipo de esquema solicitado, sin omitir variables clave como fecha, hora y lugar de nacimiento.
- La selección de la información relevante corresponde con el enfoque metodológico del servicio solicitado, distinguiendo de forma clara entre datos utilizados en análisis individuales, comparativos o prospectivos.
- La estructuración del archivo o registro de consulta está acorde con el formato de lectura utilizado, facilitando la interpretación posterior y la trazabilidad del proceso consultivo.

Elemento de competencia 3. Verificar la consistencia interna de los datos natales ingresados al sistema de cálculo, a partir de la revisión de coherencia cronológica, geográfica y técnica en relación con los estándares del software o herramientas manuales utilizadas.

Criterios de desempeño

- La comprobación del lugar y la fecha de nacimiento cumple con las coordenadas geográficas oficiales, los husos horarios vigentes y los estándares de codificación exigidos por el sistema de cálculo utilizado.
- El cotejo de los datos ingresados en el sistema astrológico está acorde con la cronología declarada por la persona consultante y los registros disponibles u otra fuente confiable.
- La revisión de los procedimientos de cálculo corresponde con las configuraciones técnicas establecidas por el software o por los protocolos del método manual adoptado.

- **Contexto de la competencia**
- **Recursos utilizados (Medios de producción):** programas de software astrológico, tablas efemérides, atlas geográficos, calculadoras astronómicas y recursos digitales especializados que permiten organizar y verificar los datos natales y temporales requeridos. También se utilizan instrumentos de registro, plantillas gráficas y repositorios digitales de información para garantizar precisión en la elaboración de esquemas como cartas natales, revoluciones solares y análisis de tránsitos.

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** esquemas astrológicos correctamente estructurados, tales como cartas natales, revoluciones solares y tránsitos, elaborados a partir de la información suministrada por la persona consultante. Las evidencias incluyen la correcta disposición de los

datos de nacimiento y la selección del tipo de esquema solicitado, con claridad gráfica y precisión técnica verificable en el producto final.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** Se recurre a marcos de referencia de la tradición astrológica, lineamientos metodológicos de interpretación simbólica y estándares técnicos de cálculo y registro, que permiten garantizar coherencia, rigor y validez en la producción de esquemas. Esta información integra fundamentos teóricos, parámetros culturales y principios éticos propios de la práctica, sin circunscribirse a normativas jurídicas específicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-0003:** Construir el esquema astrológico correspondiente al servicio solicitado, de acuerdo con las efemérides astronómicas actualizadas, el sistema astrológico empleado y las herramientas digitales o manuales utilizados en la práctica.

Elemento de competencia 1. Seleccionar las efemérides correspondientes al periodo requerido, de acuerdo con el tipo de servicio solicitado, la fecha de consulta y el sistema astrológico adoptado.

Criterios de desempeño

- La elección de las efemérides corresponde con el rango temporal indicado en la solicitud del servicio y refleja precisión en la ubicación astronómica de los cuerpos celestes.
- La utilización del sistema astrológico está acorde con el enfoque simbólico previamente definido con la persona consultante y se mantiene consistente en toda la lectura.
- La consulta de la información astronómica cumple con la identificación clara del día, hora y lugar vinculados al evento o tránsito, sin omitir datos esenciales para el cálculo.

Elemento de competencia 2. Identificar las posiciones planetarias y sus relaciones angulares (aspectos), teniendo en cuenta la información de las efemérides consultadas, los márgenes de tolerancia establecidos para cada aspecto y la coherencia con la estructura del sistema astrológico empleado.

Criterios de desempeño

- La determinación de las posiciones planetarias cumple con los datos consignados en las efemérides seleccionadas, evidenciando precisión en el grado zodiacal, signo y velocidad relativa.
- La selección de los aspectos planetarios relevantes está acorde con los márgenes de tolerancia (orbes) definidos por la escuela o sistema astrológico aplicado en la lectura.
- La representación gráfica de las relaciones angulares corresponde con la estructura interpretativa del sistema astrológico elegido, incluyendo todos los planetas, aspectos mayores y eventuales configuraciones especiales.

Elemento de competencia 3. Trazar el esquema gráfico de la carta astral y registrar sus componentes principales, según el orden establecido por el software, herramienta digital o método manual seleccionado, incorporando los signos, casas, planetas y aspectos relevantes al servicio solicitado.

Criterios de desempeño

- La representación gráfica del esquema astral cumple con la distribución completa de los doce signos, las doce casas, y la ubicación exacta de los planetas al momento del nacimiento.
- El registro de componentes principales de la carta corresponde con la información arrojada por el software, herramienta digital o método manual utilizado, sin omitir aspectos significativos del servicio solicitado.
- La incorporación de datos simbólicos está acorde con la estructura formal de lectura previamente definida, evidenciando consistencia en la ubicación y simbolización de cada elemento.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** efemérides astronómicas actualizadas, softwares especializados de cálculo astrológico, atlas geográficos, herramientas digitales de representación gráfica y plantillas manuales que permitan la construcción precisa de cartas y esquemas. También se incluyen dispositivos de registro, recursos en línea y materiales impresos que respaldan la verificación de datos y la representación simbólica de los sistemas astrológicos.

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** esquema astrológico correctamente construido (carta natal, revolución solar, tránsitos, sinastrías, entre otros) que refleje la disposición precisa de planetas, casas y aspectos, de acuerdo con el sistema astrológico empleado. La evidencia observable se manifiesta en diagramas claros, técnicamente coherentes y replicables, que puedan ser interpretados en fases posteriores de la práctica profesional.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** referentes técnicos de la tradición astrológica, criterios de actualización astronómica, metodologías de representación simbólica y principios culturales y éticos que orientan la práctica. La información requerida se enmarca en fuentes especializadas y lineamientos técnicos que garantizan validez, sin circunscribirse a marcos jurídicos particulares.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-0003:** Contrastar las configuraciones planetarias con los relatos compartidos en la consulta, según la coherencia entre los símbolos presentes en el mapa astral, las vivencias relatadas por la persona usuaria y las preguntas orientadoras del acompañamiento.

Elemento de competencia 1. Identificar los aspectos astrológicos más significativos del esquema natal, teniendo en cuenta los ejes planetarios, las casas implicadas y los patrones armónicos o tensionales presentes al momento de la consulta.

Criterios de desempeño

- La selección de aspectos planetarios corresponde con los puntos de mayor intensidad simbólica según la cantidad de conexiones, la proximidad por orbe (margen en grados) y la naturaleza armónica o disonante de los mismos.
- La jerarquización de configuraciones relevantes cumple con los principios técnicos del enfoque astrológico adoptado y refleja coherencia con la narrativa expresada por la persona consultante.
- La descripción de los ejes planetarios activos está acorde con las casas astrológicas implicadas, el tipo de aspectos establecidos y su relación directa con las temáticas de interés manifestadas en la sesión.

Elemento de competencia 2. Reconocer los temas recurrentes en el relato de la persona consultante, de acuerdo con los eventos vitales compartidos, los conflictos manifestados y los intereses explícitos durante el acompañamiento simbólico.

Criterios de desempeño

- La identificación de temas recurrentes corresponde con los fragmentos del relato que la persona consultante reitera espontáneamente en diferentes momentos de la sesión.
- La clasificación de los eventos vitales relatados está acorde con las categorías simbólicas previamente definidas en el marco del sistema astrológico empleado.

- La selección de los intereses predominantes en la narrativa cumple con la priorización de aspectos mencionados por la persona consultante en relación con decisiones actuales, preocupaciones emocionales o procesos de búsqueda personal.

Elemento de competencia 3. Establecer vínculos interpretativos entre las configuraciones planetarias y los relatos biográficos, según la correspondencia entre los símbolos astrológicos analizados y las experiencias emocionales, decisiones clave o procesos de búsqueda mencionados en la consulta**.**

Criterios de desempeño

- La explicitación de los vínculos simbólicos corresponde con los aspectos planetarios señalados en la carta natal y las situaciones relevantes relatadas por la persona consultante durante la sesión.
- La selección de los símbolos astrológicos relevantes está acorde con los momentos de alta carga emocional, énfasis narrativo o procesos vitales destacados en la consulta.
- La coherencia entre las configuraciones planetarias y el relato biográfico cumple con una estructura comprensible, contextualizada y argumentada, que permite a la persona consultante reconocer su experiencia en el marco de los arquetipos astrológicos utilizados.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** cartas astrales construidas con base en efemérides astronómicas, softwares especializados de cálculo y representación, así como registros escritos o digitales de la consulta. Complementariamente, se utilizan técnicas de observación, guías de análisis simbólico y recursos de sistematización que faciliten la integración de los datos técnicos con la narrativa de la persona usuaria.

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** informes que contrastan las configuraciones planetarias y los relatos de la consulta, registros o retroalimentaciones que evidencien coherencia simbólica entre los elementos técnicos del mapa astral y las vivencias compartidas. Las evidencias se manifiestan en interpretaciones consistentes y verificables, que muestran capacidad de correlación y pertinencia en la orientación ofrecida.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** referentes técnicos de la tradición astrológica, marcos conceptuales de interpretación simbólica, metodologías de escucha activa y principios éticos que regulan el acompañamiento. La información requerida proviene de fuentes especializadas y criterios de práctica profesional, garantizando la validez del proceso sin necesidad de recurrir a normatividad legal específica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-0003:** Reformular los ejes simbólicos del acompañamiento astrológico, a partir de los movimientos emocionales observados durante la sesión, los cambios expresados por la persona consultante y las tensiones o resonancias emergentes entre el relato biográfico y las configuraciones planetarias

Elemento de competencia 1. Identificar las configuraciones planetarias que generan mayor resonancia emocional, teniendo en cuenta las expresiones verbales, gestuales y actitudinales que emergen en el momento de la lectura simbólica.

Criterios de desempeño

- La selección de las configuraciones planetarias cumple con la identificación de reacciones corporales, expresiones faciales o cambios en el tono de voz que manifiestan impacto emocional en la persona consultante.

- La interpretación de los arquetipos planetarios involucrados está acorde con los contenidos simbólicos reconocidos por las escuelas astrológicas de referencia y su traducción a contextos relacionales, profesionales o vitales de la persona.
- La formulación de hipótesis sobre resonancia emocional corresponde con las observaciones anotadas durante la sesión en registros o bitácoras estructuradas por momentos clave de la devolución astrológica.

Elemento de competencia 2. Reorganizar las líneas narrativas utilizadas en la devolución astrológica, de acuerdo con las tensiones identificadas entre el relato biográfico compartido por la persona consultante y los significados tradicionales o situados de los arquetipos planetarios.

Criterios de desempeño

- La selección de los arquetipos astrológicos abordados corresponde con las problemáticas más recurrentes del relato biográfico, según las expresiones verbales y emocionales manifestadas por la persona consultante.
- La estructuración del relato simbólico ofrecido está acorde con el tono emocional predominante durante la sesión, la disposición expresada por la persona consultante y la naturaleza de los aspectos planetarios activos.
- La incorporación de nuevas metáforas o figuras narrativas satisface la necesidad de comprensión profunda y resonancia subjetiva, según las reacciones inmediatas y las verbalizaciones de sentido expresadas por la persona durante la devolución.

Elemento de competencia 3. Priorizar los temas simbólicos que favorecen la resignificación vital, según los cambios declarados por la persona consultante durante el proceso y la lectura contextualizada de los tránsitos o aspectos astrológicos predominantes**.**

Criterios de desempeño

- La selección de los temas astrológicos enfatizados está acorde con los aspectos o tránsitos cuya posición en la carta se vincula directamente con momentos significativos relatados por la persona consultante.
- El ordenamiento de los contenidos simbólicos durante el abordaje cumple con la necesidad de claridad expresada por la persona consultante frente a dilemas, bloqueos o decisiones mencionadas en más de una etapa del acompañamiento.
- El establecimiento de la conexión entre el relato biográfico y los significantes astrológicos resaltados corresponde con los énfasis temáticos reconocidos por la persona consultante como útiles, coherentes y movilizadores en el proceso.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados (Medios de producción):** La práctica se apoya en cartas astrales previamente elaboradas, software especializado de interpretación astrológica, registros narrativos de la consulta y herramientas de observación de señales emocionales y comunicativas de la persona consultante. Se integran además guías metodológicas de acompañamiento simbólico y recursos de sistematización de información que permitan reajustar el proceso interpretativo en tiempo real.

- **Productos y resultados (Evidencias observables del desempeño):** El desempeño se refleja en la reformulación de ejes interpretativos y mensajes orientadores que responden a las necesidades emergentes de la persona consultante. Las evidencias se materializan en la coherencia entre los ajustes propuestos, la resonancia emocional observada y la pertinencia simbólica de la interpretación final, garantizando un acompañamiento flexible, situado y con sentido ético.

- **Información requerida (Referentes normativos y técnicos aplicables):** La reformulación se fundamenta en referentes técnicos de la astrología, principios de ética profesional, lineamientos de comunicación empática y

marcos interpretativos simbólico–culturales. La información necesaria integra criterios metodológicos para la adaptación del acompañamiento y estándares de calidad orientados a la práctica responsable en contextos de consulta individual o colectiva.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-0003:** Gestionar los servicios astrológicos y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.

Elemento de competencia 1. Diseñar el portafolio de servicios astrológicos y el plan básico de atención, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección al consumidor, teniendo en cuenta la pertinencia cultural, las necesidades de los públicos y los recursos disponibles

Criterios de desempeño

- El portafolio estructurado cumple con los lineamientos de protección al consumidor y garantiza claridad en la descripción de servicios.
- La propuesta de servicios ofrecidos corresponde con las necesidades identificadas en los públicos y la pertinencia cultural del contexto
- La planificación de recursos disponibles está acorde con las condiciones técnicas y organizacionales requeridas para la sostenibilidad de la práctica

Elemento de competencia 2. Administrar los procesos de consulta y los recursos asociados a la práctica astrológica, según protocolos de registro, manejo de información sensible y condiciones de sostenibilidad técnica, ética y económica.

Criterios de desempeño

- El registro de las consultas realizadas cumple con los protocolos establecidos para la protección de datos sensibles.
- La organización de los recursos asociados a la práctica está acorde con las condiciones de sostenibilidad técnica y económica del servicio.
- La gestión de la consulta astrológica corresponde con los principios éticos y las normas aplicables al acompañamiento profesional.

Elemento de competencia 3. Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento digital de los servicios astrológicos, a partir de herramientas tecnológicas disponibles, teniendo en cuenta los principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional.

Criterios de desempeño

- La difusión de contenidos digitales cumple con los principios de publicidad veraz y transparencia en la información del servicio
- El manejo de datos personales en plataformas digitales está acorde con los criterios de confidencialidad y protección establecidos en la normativa vigente.
- La estrategia de posicionamiento aplicada corresponde con las prácticas de comunicación profesional y responsable en medios digitales.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Software especializado de cálculo y visualización de cartas astrales, dispositivos tecnológicos de registro y comunicación digital, plataformas virtuales de difusión de servicios, espacios físicos acondicionados para la consulta y recursos logísticos, administrativos y financieros que respalden la gestión y sostenibilidad de la práctica astrológica.

- **Productos y resultados (evidencias):** Portafolios de servicios astrológicos estructurados, planes básicos de atención diseñados con pertinencia cultural, registros organizados de usuarios y consultas, estrategias de comunicación digital implementadas, evidencias de manejo responsable de datos sensibles y pruebas verificables de la sostenibilidad técnica, ética y económica de la práctica profesional.

- **Información requerida (referentes):** Lineamientos normativos y éticos que orientan la práctica de la astrología, protocolos de registro y protección de información sensible, referentes técnicos para la atención a consultantes, orientaciones de pertinencia cultural en la interpretación astrológica y criterios de comunicación digital responsable, veraz y transparente.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	**Duración**
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en: Producción textual – Comprensión e interpretación textual - Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel A2: corresponde al nivel básico del Marco Común Europeo.	20 horas
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos – Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura - Relaciones espaciales y ambientales - Relaciones ético-políticas- Entorno físico, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	20 horas
Competencias ciudadanas:	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	10 horas

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	**RA1.** Manipula comandos de la herramienta o equipo computacional y de su sistema	20 horas

	operativo a partir de tareas específicas de procesamiento de información. **RA2.** Usa redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación organizacional. **RA3**. Utiliza las herramientas informáticas básicas de acuerdo con la naturaleza de la información. **RA4**. Manipula las bases de datos a partir de los requerimientos de información relacionada con su campo profesional	
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Realiza actividades de apoyo a la ejecución de los planes de protección ambientales según los riesgos identificados y las necesidades de la organización. **RA2.** Aplica las medidas de prevención y protección, del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral **RA3.** Conoce el plan de protección ambiental de la organización y lo tiene en cuenta para minimizar los riesgos que se generan de su actividad laboral **RA4.** Determina los riesgos ambientales de sus actividades según el tipo de organización y la normativa vigente	10 horas
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Busca proactivamente oportunidades de creación de valor teniendo en cuenta diferentes organizaciones o nuevas empresas	20 horas

Manejar recursos	**RA2.** Usa las habilidades y competencias en la decisión de cambio de carrera profesional como resultado de nuevas oportunidades o por necesidad, y gestiona y administra los recursos necesarios convirtiendo las ideas en acciones.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Revisa estados de resultados y balances y emite juicio sobre las necesidades de flujo de fondos a partir de una actividad de creación de valor.	
Pasar a la acción	**RA4.** Define objetivos de corto plazo sobre los que se puede actuar y establece el plan de acción teniendo en cuenta contextos, intereses y logros.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5.** Sopesa los riesgos y beneficios en la toma de decisión del trabajo por cuenta propia versus las opciones de carrera profesional.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración horas**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA 1.** Fortalece sus conocimientos a partir de lecturas y capacitaciones con el fin de realizar adecuaciones pertinentes en su campo técnico profesional. **RA2**. Contribuye con la solución de problemas de su entorno laboral teniendo en cuenta orientaciones técnicas y necesidades específicas de su campo **RA3.** Emplea herramientas tecnológicas y equipo especializado para realizar tareas propias de su campo técnico en contextos especifico.	20 horas

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Organizar los datos natales y temporales requeridos para el análisis astrológico, teniendo en cuenta la fecha, hora y lugar de nacimiento provistos por la persona consultante y el tipo de esquema requerido (carta natal, revolución solar, tránsitos u otros)	
Duración créditos:	**Duración en horas: 200**
Resultado de aprendizaje 1. Identificar los componentes básicos de una ficha natal astrológica, de acuerdo con las variables requeridas por cada tipo de esquema interpretativo **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Enumera los componentes de la ficha natal de acuerdo con el esquema trabajado en clase. **CE 2**: Distingue los elementos de la ficha natal en función de las variables interpretativas estudiadas. **CE 3:** Explica los componentes básicos teniendo en cuenta el formato propuesto en los ejercicios de aula.	
Resultado de Aprendizaje 2. Recolectar la información natal y contextual suministrada por una persona consultante simulada, según los criterios mínimos de claridad, coherencia y relevancia del caso. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Registra los datos requeridos según los criterios de claridad definidos en la práctica de aula. **CE 2:** Organiza la información recolectada en función de la coherencia narrativa del caso simulado. **CE 3:** Selecciona los datos relevantes de acuerdo con las pautas de simulación trabajadas.	
Resultado de Aprendizaje 3. Clasificar los datos astrológicos recolectados, en función del tipo de esquema requerido y del formato técnico que exige cada sistema de análisis **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Agrupa los datos en función de las categorías establecidas en el esquema interpretativo. **CE 2:** Ordena la información recolectada con base en el formato técnico practicado en clase. **CE 3**: Diferencia los tipos de datos según el sistema de análisis trabajado.	
Resultado de Aprendizaje 4. Verificar la coherencia interna de los datos ingresados en el sistema de cálculo, a partir de simulaciones prácticas de verificación técnica en entorno digital o manual. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Comprueba los datos ingresados a partir de la comparación entre resultados manuales y digitales. **CE 2:** Contrasta los registros con base en las reglas de consistencia revisadas en clase. **CE 3:** Revisa la correspondencia de la información en concordancia con los parámetros técnicos establecidos.	
Resultado de Aprendizaje 5. Asumir una disposición ética y rigurosa en el manejo de los datos sensibles de la persona consultante, de acuerdo con los principios de confidencialidad y responsabilidad técnica **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Demuestra compromiso ético en el uso de datos de acuerdo con los principios estudiados en clase. **CE 2:** Aplica protocolos de confidencialidad en relación con los casos simulados trabajados en el aula. **CE 3:** Mantiene rigurosidad en el manejo de datos teniendo en cuenta la normativa presentada en el curso.	
CE02-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Construir el esquema astrológico correspondiente al servicio solicitado, de acuerdo con las efemérides astronómicas actualizadas, el sistema astrológico empleado y las herramientas digitales o manuales utilizados en la práctica	
Duración créditos:	**Duración en horas: 300**

Resultado de aprendizaje 6. Identificar las efemérides pertinentes al tipo de servicio astrológico solicitado, de acuerdo con el sistema astrológico empleado y el rango temporal requerido **Criterios de evaluación:** **CE 1**. Selecciona las efemérides según el rango temporal definido en el ejercicio de aula. **CE 2.** Localiza las efemérides pertinentes con base en el sistema astrológico estudiado. **CE 3**. Reconoce los registros de efemérides en relación con el servicio simulado solicitado relación con el servicio solicitado.
Resultado de Aprendizaje 7. Extraer las posiciones planetarias y los aspectos relevantes a partir de las efemérides consultadas, teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia establecidos y la lógica del sistema astrológico utilizado. **Criterios de evaluación:** **CE 1**. Obtiene las posiciones planetarias a partir de las efemérides consultadas en clase. **CE 2**. Registra los aspectos relevantes teniendo en cuenta los márgenes de tolerancia explicados. **CE 3**. Determina los elementos significativos en concordancia con la lógica del sistema trabajado
Resultado de Aprendizaje 8. Trazar la carta astrológica correspondiente al servicio solicitado, según los elementos extraídos de las efemérides y las convenciones gráficas del método manual o digital empleado **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Dibuja la carta astrológica de acuerdo con las convenciones gráficas estudiadas. **CE 2**. Elabora el esquema de la carta en función de los datos obtenidos en la práctica de efemérides. **CE 3**. Representa las posiciones planetarias según el método manual o digital utilizado en clase
Resultado de Aprendizaje 9. Asumir una actitud de rigurosidad simbólica y respeto interpretativo, según las particularidades del sistema astrológico adoptado y el propósito del ejercicio realizado. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Mantiene una actitud respetuosa según los símbolos abordados en la práctica de aula. **CE 2**. Muestra coherencia interpretativa en concordancia con el sistema astrológico trabajado. **CE 3.** Evidencia rigurosidad simbólica teniendo en cuenta el propósito del ejercicio en clase.
CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-0003 - Contrastar las configuraciones planetarias con los relatos compartidos en la consulta, según la coherencia entre los símbolos presentes en el mapa astral, las vivencias relatadas por la persona usuaria y las preguntas orientadoras del acompañamiento.

Duración créditos:	**Duración en horas: 100**

Resultado de aprendizaje 10. Distinguir los aspectos astrológicos predominantes en una carta natal, teniendo en cuenta las casas, planetas y relaciones armónicas o tensionales que configuran el mapa en el momento de una consulta. **Criterios de evaluación:** **CE 1**. Identifica los aspectos predominantes teniendo en cuenta la relación entre planetas y casas. **CE 2.** Explica los significados simbólicos de las casas implicadas en relación con los temas abordados en una sesión, de Diferencia los vínculos armónicos y tensionales de acuerdo con los criterios estudiados. **CE 3**. Explica los aspectos predominantes en relación con el mapa trabajado en aula.

Resultado de Aprendizaje 11. Relacionar los elementos clave del relato biográfico con los arquetipos astrológicos predominantes, de acuerdo con lineamientos suministrados. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Vincula los relatos biográficos de acuerdo con los arquetipos revisados en clase. **CE 2.** Conecta los elementos narrativos clave en función de las pautas entregadas. **CE 3.** Interpreta los arquetipos predominantes teniendo en cuenta el caso trabajado en el aula.
Resultado de Aprendizaje 12. Sostener una disposición ética y respetuosa durante el ejercicio interpretativo, en función de la diversidad simbólica, emocional y cultural de las personas consultantes. **Criterios de evaluación:** **CE 1.** Demuestra respeto en su intervención en función de la diversidad simbólica de los casos simulados. **CE 2.** Mantiene un trato ético teniendo en cuenta las emociones expresadas en la práctica. **CE 3.** Muestra disposición receptiva en concordancia con los referentes culturales abordados en clase.
CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-0003 - Reformular los ejes simbólicos del acompañamiento astrológico, a partir de los movimientos emocionales observados durante la sesión, los cambios expresados por la persona consultante y las tensiones o resonancias emergentes entre el relato biográfico y las configuraciones planetarias.
Duración créditos: **Duración en horas: 100**
Resultado de aprendizaje 13. Reconocer las configuraciones planetarias que generan mayor resonancia emocional, a partir del análisis de fragmentos simbólicos seleccionados y las expresiones tipo de personas consultantes en simulaciones formativas. **Criterios de evaluación:** **CE 1**. Identifica las configuraciones planetarias relevantes a partir de los fragmentos simbólicos trabajados en clase. **CE 2**. Relaciona las configuraciones con reacciones emocionales en función de los casos simulados. **CE 3**. Explica la resonancia de los símbolos con base en las observaciones registradas en aula.
Resultado de aprendizaje 14. Reorganizar las líneas narrativas utilizadas en la devolución astrológica, de acuerdo con las tensiones observadas entre el relato biográfico propuesto en clase y los significados tradicionales o situados de los arquetipos planetarios. **Criterios de evaluación:** **CE 1**. Reestructura las líneas narrativas de acuerdo con los relatos biográficos simulados. **CE 2**. Ajusta la explicación interpretativa en concordancia con los significados tradicionales o situados. **CE 3**. Reformula los mensajes teniendo en cuenta las tensiones identificadas en los ejercicios.
Resultado de Aprendizaje 15: Priorizar los temas simbólicos de mayor impacto interpretativo, teniendo en cuenta los cambios emocionales observados en el proceso de devolución y las necesidades de resignificación manifestadas en los ejercicios de simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1**. Selecciona los temas relevantes teniendo en cuenta los cambios emocionales identificados. **CE 2**. Enfatiza los temas de mayor impacto en relación con la resignificación trabajada en el aula. **CE 3**. Establece prioridades interpretativas con base en la retroalimentación de los ejercicios

CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Gestionar los servicios astrológicos y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, pertinencia cultural y estrategias de comunicación digital.	
Duración créditos:	**Duración en horas: 100**
Resultado de Aprendizaje 16. Identificar los lineamientos normativos, éticos y culturales aplicables a la gestión de los servicios astrológicos, de acuerdo con la normativa vigente sobre protección al consumidor y los principios de responsabilidad profesional. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce los marcos legales básicos a partir de la normativa vigente en protección al consumidor y habeas data. **CE 2:** Clasifica los principios éticos del ejercicio astrológico de acuerdo con las guías de responsabilidad profesional revisadas en la formación. **CE 3:** Explica los criterios de pertinencia cultural en función de las necesidades de los públicos y del contexto de la práctica.	
Resultado de Aprendizaje 17. Elaborar un portafolio de servicios y administrar los procesos de consulta astrológica, de acuerdo con los protocolos de registro, manejo de datos sensibles y criterios de sostenibilidad técnica, ética y económica. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Diseña el portafolio de servicios básicos en relación con la normativa de información clara y veraz exigida para la oferta de servicios. **CE 2**: Registra la información de las consultas con base en protocolos de manejo de datos sensibles establecidos en la formación. **CE 3:** Organiza los recursos disponibles en la práctica teniendo en cuenta la sostenibilidad económica y técnica del servicio.	
Resultado de Aprendizaje 18. Aplicar estrategias de comunicación ética y posicionamiento digital de los servicios astrológicos, a partir de herramientas tecnológicas disponibles y teniendo en cuenta los principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Diseña estrategias de comunicación digital a partir de las herramientas vistas en el aula. **CE 2:** Elabora contenidos de posicionamiento teniendo en cuenta la publicidad veraz y ética. **CE 3:** Implementa prácticas de difusión en concordancia con la confidencialidad y responsabilidad profesional.	

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO	**Duración 300 h/c**
CE03-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Contrastar las configuraciones planetarias con los relatos compartidos en	**RA11.** Relacionar los elementos clave del relato biográfico con los arquetipos astrológicos predominantes, de acuerdo con lineamientos suministrados.. **CE 1.** Vincula los relatos biográficos de acuerdo con los arquetipos revisados en clase. **CE 2.** Conecta los elementos narrativos clave en función de las pautas entregadas. **CE 3.** Interpreta los arquetipos predominantes teniendo en cuenta el caso trabajado en el aula.

la consulta, según la coherencia entre los símbolos presentes en el mapa astral, las vivencias relatadas por la persona usuaria y las preguntas orientadoras del acompañamiento.	**RA12.** Sostener una disposición ética y respetuosa durante el ejercicio interpretativo, en función de la diversidad simbólica, emocional y cultural de las personas consultantes. **CE 1.** Demuestra respeto en su intervención en función de la diversidad simbólica de los casos simulados. **CE 2.** Mantiene un trato ético teniendo en cuenta las emociones expresadas en la práctica. **CE 3.** Muestra disposición receptiva en concordancia con los referentes culturales abordados en clase
CE04-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Reformular los ejes simbólicos del acompañamiento astrológico, a partir de los movimientos emocionales observados durante la sesión, los cambios expresados por la persona consultante y las tensiones o resonancias emergentes entre el relato biográfico y las configuraciones planetarias	**RA13:** Reconocer las configuraciones planetarias que generan mayor resonancia emocional, a partir del análisis de fragmentos simbólicos seleccionados y las expresiones tipo de personas consultantes en simulaciones formativas. **CE 2**. Relaciona las configuraciones con reacciones emocionales en función de los casos simulados. **CE 3**. Explica la resonancia de los símbolos con base en las observaciones registradas en aula.
	RA14: Reorganizar las líneas narrativas utilizadas en la devolución astrológica, de acuerdo con las tensiones observadas entre el relato biográfico propuesto en clase y los significados tradicionales o situados de los arquetipos planetarios. **CE 1**. Reestructura las líneas narrativas de acuerdo con los relatos biográficos simulados. **CE 2**. Ajusta la explicación interpretativa en concordancia con los significados tradicionales o situados. **CE 3**. Reformula los mensajes teniendo en cuenta las tensiones identificadas en los ejercicios
	RA 15: Priorizar los temas simbólicos de mayor impacto interpretativo, teniendo en cuenta los cambios emocionales observados en el proceso de devolución y las necesidades de resignificación manifestadas en los ejercicios de simulación. **CE 1**. Selecciona los temas relevantes teniendo en cuenta los cambios emocionales identificados. **CE 2**. Enfatiza los temas de mayor impacto en relación con la resignificación trabajada en el aula
CE05-4-SEPC-ASM-51610-E-0003: Gestionar los servicios astrológicos y la práctica profesional independiente, de acuerdo con lineamientos éticos, normativos y de protección de datos, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad, pertinencia cultural y	**RA 17:** Elaborar un portafolio de servicios y administrar los procesos de consulta astrológica, de acuerdo con los protocolos de registro, manejo de datos sensibles y criterios de sostenibilidad técnica, ética y económica. **CE 1:** Diseña el portafolio de servicios básicos en relación con la normativa de información clara y veraz exigida para la oferta de servicios. **CE 2**: Registra la información de las consultas con base en protocolos de manejo de datos sensibles establecidos en la formación. **CE 3:** Organiza los recursos disponibles en la práctica teniendo en cuenta la sostenibilidad económica y técnica del servicio.
	RA18: Aplicar estrategias de comunicación ética y posicionamiento digital de los servicios astrológicos, a partir de herramientas tecnológicas disponibles y teniendo en cuenta los principios de publicidad veraz, confidencialidad de datos y responsabilidad profesional.

estrategias de comunicación digital.	**CE 1:** Diseña estrategias de comunicación digital a partir de las herramientas vistas en el aula. **CE 2:** Elabora contenidos de posicionamiento teniendo en cuenta la publicidad veraz y ética. **CE 3:** Implementa prácticas de difusión en concordancia con la confidencialidad y responsabilidad profesional.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación *en Astrología* o área de cualificación relacionada con el sector de Astrología y Mancias y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos (10) diez años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos (1) año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Se requiere que los formadores evidencien dominio actualizado de los conocimientos, metodologías y técnicas propias de cada competencia específica, así como competencias pedagógicas, creativas y transversales que aseguren un acompañamiento integral. El personal administrativo vinculado deberá contar con formación y experiencia suficiente para garantizar el soporte académico, organizacional y logístico que respalde la calidad de la oferta formativa.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación del *Técnico Laboral por competencias en Astrología* , lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del *Técnico Laboral por competencias en Astrología*. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 4 de los programas de la vía de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se requiere el Certificado de estudios de media y secundaria (bachillerato técnico y/o académico), según la legislación colombiana (culminado
4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia, no existe una norma específica que regule el ejercicio profesional de la Astrología ni de las mancias en ninguno de los niveles del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), incluido el nivel 4 – Técnico Laboral por competencias en Astrología. La actividad astrológica y esotérica se enmarca actualmente como un oficio de práctica libre, sin requisitos legales de colegiatura, matrícula profesional o licenciamiento estatal. Su ejercicio se sustenta en el principio constitucional de libertad de cultos, creencias y oficios (artículos 18, 19 y 26 de la Constitución Política de Colombia), lo que significa que puede desarrollarse siempre que no contravenga

	la ley, los derechos fundamentales de terceros ni incurra en prácticas de fraude o publicidad engañosa. Por tanto, la referencia normativa aplicable es de carácter general y transversal: • Normas de protección al consumidor y publicidad veraz (Estatuto del Consumidor). • Normas de Habeas Data en el manejo de información de consultantes. • Principios de bioética y respeto a la dignidad humana en la orientación espiritual. En conclusión: no existe regulación específica ni norma sectorial que regule la profesión de Astrólogo/a como técnico profesional en el país. Lo que sí procede, en términos de cualificaciones, es proponer su formalización académica dentro del MNC, como ya lo estamos haciendo en esta ficha.